

3. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Beniel

	2026	2025	2024	2023	2022	2021
Total gastos	9.699.970,0	9.693.940,0	9.822.020,0	7.526.600,0	7.600.800,0	7.476.729,3
Deuda Pública	454.000,0	573.905,0	581.700,0	584.700,0	651.100,0	248.000,0
Servicios públicos básicos	4.685.344,1	4.366.406,8	4.454.261,8	3.588.324,6	3.722.081,6	3.743.523,4
Actuaciones de protección y promoción social	933.690,8	909.563,3	1.183.860,0	642.092,5	598.104,2	766.899,9
Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.623.476,7	1.648.424,8	1.624.331,4	1.091.897,0	1.040.023,7	1.022.149,8
Actuaciones de carácter económico	67.400,0	64.900,0	64.900,0	57.900,0	87.900,0	153.400,0
Actuaciones de carácter general	1.936.058,4	2.130.740,2	1.912.966,8	1.561.686,0	1.501.590,6	1.542.756,2

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

3. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Beniel

	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Total gastos	7.177.439,0	7.034.000,0	6.748.500,0	6.208.470,3	6.208.470,3	6.883.769,0
Deuda Pública	247.000,0	903.000,0	999.000,0	795.000,0	795.000,0	1.490.000,0
Servicios públicos básicos	3.544.980,2	3.209.371,2	2.965.556,1	2.659.675,0	2.659.675,0	2.302.082,7
Actuaciones de protección y promoción social	607.958,3	514.150,9	483.538,5	493.974,8	493.974,8	477.118,3
Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.113.595,4	989.572,7	913.851,0	654.126,3	654.126,3	857.043,1
Actuaciones de carácter económico	26.000,0	17.000,0	17.000,0	2.150,0	2.150,0	0,0
Actuaciones de carácter general	1.637.905,1	1.400.905,3	1.369.554,4	1.603.544,1	1.603.544,1	1.757.525,0

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales

3. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Beniel

	2014	2013	2012	2011	2010
Total gastos	6.935.000,0	6.109.300,0	8.195.000,0	8.195.000,0	9.102.800,0
Deuda Pública	2.400.000,0	1.737.500,3	760.000,0	760.000,0	550.000,0
Servicios públicos básicos	2.268.084,5	2.192.427,1	2.489.100,0	2.489.100,0	2.752.500,0
Actuaciones de protección y promoción social	471.710,7	459.910,7	1.261.000,0	1.261.000,0	913.000,0
Producción de bienes públicos de carácter preferente	388.046,4	374.663,1	1.394.300,0	1.394.300,0	1.503.800,0
Actuaciones de carácter económico	100,0	0,0	307.000,0	307.000,0	333.500,0
Actuaciones de carácter general	1.407.058,4	1.344.798,9	1.983.600,0	1.983.600,0	3.050.000,0

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales